

Signatura: EB/118
Fecha: 2 de diciembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 118º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Cheryl Morden
Secretaria del FIDA, a. i.
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: c.morden@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Índice

	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-11	1-3
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	12-102	4-23
A. Aprobación del programa	12	4
B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2017, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2017, basados en los resultados, y plan indicativo para 2018-2019 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	13-14	4
C. Evaluación	15-20	6-7
D. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	21-24	7-8
E. Revisión a mitad de período de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	25-29	8-9
F. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)	30-34	9-10
G. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y evaluaciones de los programas en los países	35-41	10-13
H. Propuesta de modificaciones al instrumento que establece el fondo fiduciario para el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala del FIDA	42-45	13
I. Incorporación sistemática de las cuestiones climáticas en los programas financiados por el FIDA	46-48	13-14
J. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	49-54	14-15
K. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a ABC Microfinance en apoyo de la financiación de la diáspora maliense destinada a los jóvenes rurales	55-57	16
L. Organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA	58-59	16
M. Asuntos financieros	60-72	17-18

N.	Proyecto de programa provisional del 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	73	18
O.	Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza	74-77	18-19
P.	Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados	78-84	19-20
Q.	Visión general del enfoque holístico del FIDA para adecuar sus operaciones al contexto de los países (que incluye las situaciones de fragilidad, los países de ingresos medios, el sistema de asignación de recursos basado en los resultados y la descentralización)	85-86	20
R.	Otros asuntos	87-99	20-21
S.	Clausura del período de sesiones	100-102	22
IV.	Documentos presentados a título informativo	103	23
V.	Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista		23
Anexos			
I.	Delegaciones en el 118º período de sesiones de la Junta Ejecutiva		24
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 118º período de sesiones		38
III.	Programa		42

Actas del 118º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 118º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 21 y 22 de septiembre de 2016. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. Previo a la apertura del 118º período de sesiones, el Presidente Kanayo F. Nwanze dio la bienvenida a todos los participantes y felicitó a los siguientes representantes en la Junta Ejecutiva recientemente acreditados:
 - la Sra. Verena Hagg, Asesora en materia de instituciones financieras internacionales del Ministerio Federal de Finanzas de Austria;
 - el Sr. Liu Weihua, Secretario General Adjunto del Departamento de Cooperación Económica y Financiera Internacional del Ministerio de Finanzas de China;
 - el Sr. Arnaud Guigné, Consejero Económico y Jefe Adjunto de Servicios Económicos Regionales de la Embajada de Francia; y
 - la Sra. Martina Metz, Representante Permanente Suplente de la República Federal de Alemania ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras organizaciones internacionales.
4. El Presidente dio la bienvenida, en particular, al Excelentísimo Señor Hans Hoogeveen, Embajador y Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma dedicados a la agricultura y la alimentación; a la Excelentísima Señora Marie-Therese Sarch, Embajadora y Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma dedicados a la agricultura y la alimentación, así como a los delegados y observadores que participaban por primera vez en la Junta Ejecutiva y a los presentes en la sala de escucha.
5. El Presidente ofreció información actualizada sobre la coordinación de las listas e indicó que la Sra. Martina Metz, de Alemania, había sido designada Coordinadora adjunta de la Lista A, y el Dr. Shi Jiaoqun, Representante Permanente Adjunto de la República Popular China ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma dedicados a la agricultura y la alimentación, había sido designado Coordinador de la Lista C y la Sublista C2.
6. En lo concerniente a los cambios en el personal a nivel de dirección, el Presidente informó a la Junta que todos los puestos clave habían sido ocupados de forma interina, a saber: la Sra. Cheryl Morden (Estados Unidos) como Secretaria del FIDA interina; el Sr. Emmanuel Maurice (Francia) como Asesor Jurídico interino, y el Sr. Mikio Kashiwagi (Japón) como Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Operaciones Financieras (FOD), Oficial Principal de Finanzas y Contralor Jefe interino. También informó que se había nombrado al Sr. Paul Winters Oficial encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD).

7. En su declaración de apertura, el Presidente resumió lo más destacado del 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y ofreció un panorama general de las próximas misiones y los viajes realizados desde el mes de abril con el fin de establecer contactos institucionales, crear redes y continuar la labor de promoción en favor de los pequeños agricultores. En concreto, mencionó lo siguiente:
 - a) su participación en la reunión de ministros de agricultura del Grupo de los 20 (G20) celebrada en Xi'an (China), durante la cual se reunió con comunidades que participaban en proyectos respaldados por el FIDA;
 - b) su visita al Brasil en julio, donde el FIDA había respaldado con eficacia la transformación rural mediante el trabajo conjunto con las pequeñas y medianas empresas;
 - c) su viaje a África Occidental a principios de agosto, donde pudo apreciar los avances logrados en los proyectos respaldados por el FIDA en el Senegal, Sierra Leona y Liberia en las esferas de riego en pequeña escala, redes financieras rurales y carreteras rurales, respectivamente;
 - d) su participación en los debates sobre los desafíos y las oportunidades que enfrenta la agricultura en África, que tuvieron lugar durante el Foro de la Revolución Verde Africana en Nairobi, durante el mes de septiembre; y
 - e) la obtención del Premio de Alimentación en África en reconocimiento de su labor en favor de los pequeños agricultores y en la reorientación del trabajo del FIDA para lograr que la agricultura en pequeña escala resultara una empresa viable.
8. El Presidente informó a la Junta que tenía previsto participar en la celebración del quincuagésimo aniversario del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo en Ciudad de México y en la presentación del Informe de Desarrollo Rural para la región de América Latina y el Caribe; en la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Washington, D.C.; en la reunión del Consejo de Dirección de Compact2025 que había de celebrarse en el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias en el mes de octubre; y en la reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en Nueva York en noviembre.
9. Posteriormente, el Presidente informó a la Junta sobre la actividad insignia del FIDA, que se llevaría a cabo del 2 al 4 de noviembre, para la cual ya estaban en marcha los preparativos. La conferencia sería copatrocinada por el Departamento del Tesoro de la República Italiana y tendría como tema central "Invertir en la transformación rural inclusiva: enfoques innovadores de la financiación y las operaciones". Se preveía que la actividad generase ideas concretas para subsanar la falta de inversión en las zonas rurales, por ejemplo, mediante la movilización de mayores recursos por conducto de las asociaciones público-privadas para el desarrollo de la agricultura en pequeña escala y las pequeñas y medianas empresas.¹
10. El Presidente presentó información actualizada sobre diversos temas, a saber:
 - a) Informe sobre el Desarrollo Rural 2016. El Presidente agradeció a los representantes que habían asistido a la presentación del Informe sobre el Desarrollo Rural 2016 en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia. Señaló que dicho informe era un producto de conocimiento fundamental para el FIDA que pretendía poner de relieve la dinámica de la transformación rural en los distintos contextos regionales a fin de formular recomendaciones en materia normativa.

¹ Después del período de sesiones de la Junta, la actividad se postergó del 23 al 25 de enero de 2017.

- b) Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10). Se informó a la Junta que 100 países habían hecho promesas de contribución por un valor total de USD 1 127 millones, sin contar las contribuciones al marco de sostenibilidad de la deuda, y que se habían recibido nuevas contribuciones de Etiopía, Guinea, Japón, Liberia, Maldivas, Mauricio, la República de Corea y Sri Lanka. No obstante, para alcanzar el objetivo de USD 1 350 millones, aún faltaban USD 226 millones.
 - c) Marco de sostenibilidad de la deuda. En virtud del marco de sostenibilidad de la deuda, se habían hecho promesas de contribución por valor de USD 2,9 millones. Los reembolsos del principal no percibidos para la FIDA10 sumaron USD 3,4 millones, lo que dejó un déficit de aproximadamente USD 0,5 millones. Asimismo, el Presidente recordó a la Junta que en las futuras reposiciones de recursos los montos correspondientes al marco de sostenibilidad de la deuda aumentarían, ya que ascenderían aproximadamente a USD 38,2 millones en la FIDA11 y USD 92,2 millones en la FIDA12.
 - d) FIDA11 y el Presidente externo de la Reposición. El Presidente se disculpó por no plantear mucho antes el tema de la selección del Presidente externo de la Reposición ante los Coordinadores y Amigos e informó que se había considerado al Sr. Johannes Linn, quien había confirmado su disponibilidad para ocupar dicho cargo.
 - e) Colaboración de los organismos con sede en Roma. El Presidente reiteró que esta era una esfera importante para el FIDA y que los organismos con sede en Roma (OSR) estaban trabajando conjuntamente en varios proyectos en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, señaló que el FIDA estaba colaborando activamente con otras instituciones financieras internacionales (IFI) e instituciones multilaterales de desarrollo que invierten en el desarrollo rural.
 - f) Elección del nuevo Presidente. Se informó que este proceso ya estaba en marcha, y el Presidente observó que era una responsabilidad fundamental del Consejo de Gobernadores del FIDA y los demás órganos rectores elegir a una persona creíble, responsable y comprometida que demostrara pasión, energía, visión y cualidades de liderazgo comprobadas. Asimismo, expresó la esperanza de que el futuro Presidente se apoyara en los sólidos cimientos construidos y continuara cumpliendo con el mandato del FIDA.
 - g) Principios de conducta. El Presidente indicó que esperaba que la Junta Ejecutiva adoptara los principios de conducta para sus miembros en el futuro cercano, dado que reflejaban las mejores prácticas aplicadas en otras instituciones e IFI, y constituían una herramienta esencial para proteger a la institución y garantizar la buena gobernanza. En ese sentido, lamentó señalar que, a pesar de haberse realizado varias consultas, la Junta aún no había adoptado dichos principios.
11. Por último, en cuanto a las prioridades para los meses que le restaban en el ejercicio de su cargo, el Presidente mencionó que se concentraría en consolidar los cambios y las transformaciones que se habían llevado a cabo y documentarlas para su sucesor, y en garantizar que la FIDA10 contara con fondos suficientes y la FIDA11 comenzara con pie firme.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

12. La Junta Ejecutiva tomó nota del calendario de trabajo, que figuraba en el documento EB 2016/118/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.2, y aprobó el programa propuesto en el documento EB 2016/118/R.1/Rev.1. Este se modificaría a fin de incluir un tema sobre la colaboración entre los OSR en el apartado dedicado a otros asuntos, conforme a la propuesta del representante de los Países Bajos, y se presentaría en el documento EB 2016/118/R.1/Rev.2.

B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2017, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2017, basados en los resultados, y plan indicativo para 2018-2019 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (tema 3 del programa)

13. La Junta Ejecutiva examinó la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2017, basados en los resultados, y la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2017, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2018-2019 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EB 2016/118/R.2). La Junta tomó nota de los resúmenes presentados por los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Evaluación sobre los respectivos exámenes que habían realizado del documento.
14. Los representantes en la Junta agradecieron la claridad y exhaustividad del documento y plantearon varias consultas. La dirección ofreció las explicaciones pertinentes e indicó que algunas consultas se abordarían en el documento final que se presentaría a la Junta en diciembre. En particular:
- a) Los representantes acogieron positivamente la propuesta de que 2017 —el segundo año del período de la FIDA10— fuese el año con el mayor programa de préstamos y donaciones, lo que evitaría que la carga de alcanzar la meta de la FIDA10 se concentrara en el último año. Un representante observó que el nivel del programa de préstamos y donaciones previsto para el segundo año de la FIDA10 sería más del doble del alcanzado en el segundo año de la FIDA9.
 - b) Si bien se destacó que en relación con 2016 el aumento nominal era del 2,8 %, superándose las tasas de inflación reales y previstas en dólares estadounidenses y euros, los representantes solicitaron que el aumento final que se propondría en diciembre se mantuviese lo más cerca posible de la tasa de inflación, según se calculase mediante el uso de la metodología acordada. La dirección explicó que sería erróneo comparar el aumento nominal con las tasas de inflación, ya que la cifra que debería compararse con las tasas de inflación era la tasa de aumento de precios del 1,1 %. Asimismo, señaló que para determinar dicho aumento se consideraron la tasa de inflación en Italia (1 %) y la mundial (3,2 %), y que en la preparación del documento final del presupuesto volvería a considerarse la tasa de inflación para cada partida de gasto.
 - c) En respuesta a una consulta, la dirección confirmó que en las asignaciones totales se había tomado en cuenta el supuesto de que el valor de los préstamos ascendería a USD 500 millones, y que para finales del ciclo de la reposición se habría asignado a África Subsahariana entre el 45 % y 50 % de los recursos.

- d) En respuesta a una consulta sobre la toma de empréstitos soberanos, concretamente sobre las posibles consecuencias para las asignaciones con arreglo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), los plazos y el impacto en la liquidez y la composición de la cartera, la dirección explicó que no afectarían la asignación de recursos según el PBAS y que el programa de trabajo sería de hasta USD 3 200 millones. Se indicó que se había conformado un equipo de trabajo interdepartamental para examinar las políticas en materia de préstamos y las condiciones de estos. Según lo acordado con el Comité de Auditoría, los representantes recibirían información actualizada de manera oportuna. Con respecto al planteo de que los representantes entendían que en virtud de la reposición todos los recursos para los programas se asignarían con arreglo al PBAS, incluso si superaban los USD 3 200 millones, la dirección aclaró que el grupo interdepartamental consideraría ese tema y que, si fuera necesario, se solicitaría orientación a la Junta y al Comité de Auditoría.
- e) Con referencia a la nota informativa sobre el Fondo para refugiados, migrantes y desplazados forzosos en pro de la estabilidad rural (FARMS), los representantes expresaron la opinión de que el estudio exhaustivo y la aprobación por parte de la Junta contribuirían a su diseño y visibilidad. La dirección señaló que, como surgiera del análisis con la Oficina del Asesor Jurídico, el FARMS era un mecanismo para recibir fondos suplementarios, no un fondo fiduciario como el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), y que no requería aprobación por basarse en proyectos en curso financiados por el FIDA. Además, el Asesor Jurídico confirmó que en 1986 y 1987 la Junta Ejecutiva había otorgado al Presidente la potestad de recibir fondos suplementarios relacionados con la administración de donaciones provenientes de cualquier fuente, siempre que se destinaran a proyectos del FIDA que se encontraran en curso.
- f) Los representantes señalaron que se esperaba observar mejoras en la eficacia de los procesos institucionales de planificación y asignación de recursos gracias a la adopción del enfoque basado en los pilares en lugar de los grupos de resultados para la elaboración del presupuesto del FIDA, así como al establecimiento de vínculos directos con las entregas. Se subrayó que esa transición merecía especial atención para garantizar la continuidad de las operaciones y evitar repercusiones en los costos, y que la participación activa de la Junta contribuiría a facilitar la transición y evitar presiones al alza en materia de costos. Se invitó a la dirección a proporcionar más información sobre las entregas y a utilizar el presupuesto real, en lugar del presupuesto aprobado, como base para las comparaciones. La dirección aseguró a la Junta que la mencionada transición no generaría un incremento del presupuesto, y que en 2017 se presentaría al Comité de Auditoría y a la Junta información complementaria sobre el proceso.
- g) Se elogió a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) por presentar su presupuesto en términos de entregas. Se acogió positivamente la propuesta de llevar a cabo una evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA en 2017. A ese respecto, un representante preguntó si las conclusiones preliminares de la misma podrían utilizarse en las deliberaciones de la Consulta sobre la FIDA11. La IOE respondió que las conclusiones preliminares podrían divulgarse con la Consulta sobre la FIDA11 a finales de 2017, pero aclaró que el documento conceptual se remitiría al Comité de Evaluación en marzo de 2017, y que la evaluación se realizaría y finalizaría en 2018, dada la complejidad de los temas que comprendería. Los representantes también encomiaron el apoyo de la IOE a los países receptores en materia de desarrollo de la capacidad de evaluación, así como su intensa labor de fortalecimiento de las asociaciones con los OSR.

- h) Con respecto al proceso de descentralización como factor de costos, se pidió a la dirección que procurase evitar repercusiones en el presupuesto a largo plazo y limitar el aumento de costos a corto plazo. Se pidió que se aclarase por qué los costos actuales de las oficinas en los países superaban la estimación de costos adicionales para 2017 presentada en la actualización sobre la presencia del FIDA en los países en el mes de abril. La dirección confirmó que los costos de personal eran algo superiores a lo estimado previamente y subrayó que los costos no relacionados con el personal eran inferiores, por lo cual los costos totales propuestos eran aproximadamente iguales a los estimados originalmente. Todos los costos de personal y no relacionados con el personal estaban estudiándose y el resultado se plasmaría en el documento que se presentaría en diciembre.

C. Evaluación (tema 4 del programa)

- a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 92° período de sesiones del Comité
15. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral del Presidente del Comité de Evaluación con respecto al 92° período de sesiones de este, sobre la base de las actas recogidas en el documento EB 2016/118/R.3 y, concretamente, tomó nota del respaldo del Comité a que todos los informes de síntesis de evaluación continuaran incluyendo las recomendaciones y las respuestas de la dirección.
- b) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 93° período de sesiones del Comité
16. La Junta Ejecutiva también tomó nota del informe oral del Presidente del Comité de Evaluación con respecto al 93° período de sesiones de este, sobre la base de las actas recogidas en el documento EB 2016/118/R.41. La Junta tomó nota de que el Comité había respaldado el monto propuesto de USD 5,76 millones para el presupuesto de la IOE para 2017; había acogido positivamente la evaluación a nivel institucional sobre la estructura financiera del FIDA que se prevé realizar; había aprobado la solicitud de la dirección de posponer la presentación del acuerdo de armonización entre los sistemas de evaluación independiente y de autoevaluación del FIDA para el 96° período de sesiones que tendrá lugar en marzo de 2017, y había aprobado la inclusión del tema sobre la estrategia del Fondo para la actuación en los países con situaciones de fragilidad en el programa del 94° período de sesiones del Comité.
- d) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
17. La Junta examinó el decimocuarto Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), presentado en el documento EB 2016/118/R.7 + Add.1, felicitó a la IOE por la calidad del documento y respaldó las recomendaciones en él contenidas. Los representantes recibieron con beneplácito los sólidos resultados de las inversiones del FIDA en general en las esferas de productividad agrícola, capital social y humano, igualdad de género, innovación y asociación, e instaron a la dirección a continuar prestando especial atención a la incorporación sistemática de la nutrición, la gestión ambiental y de los recursos naturales, las asociaciones y la gestión de los conocimientos. Concretamente:
- a) Con respecto a la opinión expresada por la Junta de que la dirección debía reconsiderar el modo de medir la participación en las asociaciones como resultado más que como insumo, dada su importancia para lograr la sostenibilidad de los programas a largo plazo, la dirección respondió que por el momento no era viable porque las asociaciones no debían considerarse un fin en sí mismas sino un medio para alcanzar un fin.

- b) En cuanto a la nutrición, aspecto que constituyó un importante compromiso en la FIDA10, la Junta concordó en que la inclusión de un especialista en nutrición en todas las misiones de supervisión no era suficiente para garantizar la incorporación sistemática de este aspecto en las operaciones, como tampoco lo era la inclusión de unas pocas actividades o la reorientación de los proyectos con una "perspectiva nutricional". La Junta instó a la dirección a prestar mayor atención a las situaciones donde existían elevados niveles de malnutrición, y a colaborar estrechamente con los asociados pertinentes desde la fase de diseño de los proyectos para facilitar la incorporación sistemática de este aspecto. La dirección señaló que los avances realizados hasta el momento reflejaban el compromiso de atender este tema.
- c) Con respecto al debate sobre la necesidad de insistir en el fortalecimiento de la gestión de los conocimientos, la dirección sostuvo que se trataba de una esfera importante del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y que se estaba trabajando en ello, entre otras cosas, en la próxima introducción de un plan de acción institucional en la materia para el período de la FIDA10. Con respecto a la opinión de la Junta de que, dada la complejidad cada vez mayor de la pobreza, era crucial ajustar la estrategia de focalización del Fondo para poder cumplir su mandato, la dirección concordó con la recomendación y, de conformidad con la Política de focalización del FIDA, se comprometió a formular estrategias de focalización especialmente adaptadas para sus proyectos y someterlas a un seguimiento estricto durante la ejecución.
18. En respuesta a la petición de la Junta, la IOE acordó organizar una actividad de aprendizaje relativa a la base de datos incluida en el ARRI, con el fin de contribuir a la comprensión de su funcionamiento.
19. Por último, la Junta manifestó su conformidad con el tema de aprendizaje propuesto para el ARRI de 2017: la gestión financiera y las responsabilidades fiduciarias.
20. Un representante expresó preocupación por el hecho de que los elementos más importantes del ARRI no se tradujeron a los idiomas oficiales, y que la única parte que se tradujo fue el resumen. En ese contexto, se recordó a los representantes que la Junta había determinado que la longitud de los documentos de los órganos rectores era una medida de eficiencia.
- D. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (tema 5 del programa)**
21. La Junta examinó el documento EB 2016/118/R.8 + Add.1, la edición del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) correspondiente a 2016, junto con las observaciones de la IOE al respecto, y acogió favorablemente los buenos resultados de los proyectos respaldados por el Fondo en general. Los representantes felicitaron a la dirección por la estructura y el formato del informe, al tiempo que sugirieron que en las futuras ediciones se incluyera más información sobre los principales criterios relativos a los resultados y una descripción más completa de la metodología. La dirección aclaró que el número de palabras de los documentos de la Junta estaba sujeto a límites máximos. Concretamente, la Junta acogió favorablemente los resultados positivos presentados en el RIDE, entre ellos, el hecho de que las metas relativas a los efectos directos para 2015 se habían alcanzado o superado y que el 80 % de los proyectos, como mínimo, se habían considerado satisfactorios. Además:
- a) La Junta felicitó al FIDA por lograr que la proporción de hombres y mujeres entre los beneficiarios llegara a 50:50, lo cual puso de relieve el compromiso de la dirección con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

- b) Los representantes expresaron satisfacción por el aumento del índice de compromiso del personal, pero solicitaron conocer qué medidas se estaban tomando para aumentar el número de mujeres en los puestos de categorías P-5 y superiores. La dirección ofreció los siguientes ejemplos: la ampliación de la difusión a fin de atraer a mujeres capacitadas para ocupar los puestos superiores; la realización de seminarios itinerantes; la inclusión obligatoria de un número determinado de mujeres en las listas finales de selección; el establecimiento de un nuevo marco de promoción profesional, y la puesta en marcha, ya prevista, de un programa de formación de nuevos líderes.
 - c) Los representantes tomaron nota de la opinión de la dirección con respecto a que la discrepancia entre las calificaciones del ARRI y del RIDE podían atribuirse a diferencias en las metodologías y los conjuntos de datos utilizados, algunos de los criterios empleados, y el mayor uso de métodos de autoevaluación en comparación con la evaluación independiente. Además, mientras que la información del RIDE abarcó los cinco niveles de los indicadores del marco de medición de resultados del FIDA, en el ARRI se consideraron solo los indicadores a nivel de los proyectos y los programas en los países (que en la mayoría de los casos se podían comparar solamente con los indicadores de nivel 2 de dicho marco). La dirección también señaló que estaba trabajando en el establecimiento de un amplio marco relativo a la eficacia del desarrollo para fortalecer los métodos y procesos de la autoevaluación.
 - d) Un representante preguntó si existía un sistema de alerta temprana para detectar aquellos proyectos cuyos resultados eran insuficientes. La dirección confirmó que esos casos se abordaban en los tres niveles siguientes: a nivel de los proyectos mediante el seguimiento y la evaluación y los informes de supervisión; a nivel regional por medio de los exámenes de las carteras, y a nivel institucional a través de los exámenes trimestrales de resultados institucionales y el RIDE.
22. En respuesta a la inquietud planteada por los representantes con respecto al bajo nivel de desembolso de fondos a los proyectos, la dirección subrayó que el tema también debía abordarse con los países receptores. El Departamento de Estrategia y Conocimientos del FIDA se encontraba trabajando en la realización de un análisis estadístico de los desembolsos utilizando datos internos y secundarios.
23. La Junta señaló que el RIDE cubría la totalidad del período correspondiente a la FIDA9 y, por tanto, incluía las cifras establecidas por la iniciativa para la evaluación del impacto en el marco de la FIDA9 con un resumen de las enseñanzas extraídas. Los representantes solicitaron que se proporcionara información adicional sobre cómo se había determinado que 24 millones de personas habían salido de la pobreza y por qué esa cifra difería de la meta original de la FIDA9.
24. La Junta hizo hincapié en la necesidad de armonizar las evaluaciones independientes de la IOE y las autoevaluaciones del FIDA. La IOE y la dirección brindarían información actualizada sobre los avances logrados a su debido momento.
- E. Revisión a mitad de período de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (tema 6 del programa)
25. La Junta examinó el documento EB 2016/118/R.9, Revisión a mitad de período de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y felicitó de forma unánime al FIDA por su liderazgo en la promoción de la igualdad de género tanto internamente dentro de sus operaciones como externamente, y en

particular por su destacado desempeño en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP).

26. La Junta Ejecutiva acogió favorablemente la revisión a mitad de período, y tomó nota con satisfacción de que el número de mujeres que recibieron los servicios de los proyectos respaldados por el Fondo había aumentado durante la FIDA9 de 28 millones en 2011 a 56 millones en 2015. Instó a la dirección a poner el énfasis en la capacidad de respuesta a las cuestiones de género más que en la sensibilidad a las mismas, además de mantener el progreso logrado en la incorporación en todos los niveles de la labor del FIDA de temas transversales tales como el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. También se instó a la dirección a mantener los esfuerzos en las escasas esferas del ONU-SWAP que iban quedando rezagadas, de modo que el nivel de personal especializado y expertos en materia de igualdad de género resultara suficiente para la aplicación eficaz de la política del FIDA en la materia, y para que pudiera garantizarse la calidad de un diseño y un seguimiento de los proyectos que tuviera en cuenta la perspectiva de género.
27. La Junta también elogió la puesta a prueba de las metodologías basadas en los hogares, que demostró que las actividades de efecto transformador en materia de género realizadas en el marco de los proyectos a nivel de los hogares y las comunidades no se limitaban a tratar los síntomas de la desigualdad sino que abordaban las causas de fondo, como pueden ser las normas, actitudes, conductas y sistemas sociales.
28. Se recomendó a la dirección que agregara una perspectiva de género en el sistema de gestión de los resultados y el impacto sobre la base del índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura y que, además de los cinco puntos para la incorporación de dicha perspectiva, estableciera un plan de acción con objetivos, actividades, responsabilidades comunes, recursos y calendarios encaminado a cumplir con el marco de medición de resultados y los compromisos del ONU-SWAP fijados para 2017. Se informó a la Junta que, en consonancia con las recomendaciones de la IOE, la dirección tenía objetivos ambiciosos, a saber: que como mínimo el 90 % de los nuevos diseños de proyectos alcanzaran la calificación de moderadamente satisfactorios, y que entre ellos, el 50 % se considerasen satisfactorios y el 15 % muy satisfactorios durante la FIDA10.
29. La Junta tomó nota del compromiso de la dirección de continuar bregando por la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

F. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (tema 7 del programa)

30. La Junta tomó nota de la información contenida en el documento EB 2016/118/R.10 + Add.1, la decimotercera edición del Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), y las observaciones de la IOE al respecto.
31. La Junta acogió con satisfacción el alto grado de aplicación de las recomendaciones de la IOE por parte de la dirección, y subrayó que ello constituía un paso positivo hacia la incorporación de las enseñanzas extraídas y las medidas correctivas en las operaciones y los programas del Fondo. La Junta consideró satisfactorio que se hubiesen examinado un total de 173 recomendaciones, es decir, 45 más que el año anterior, y que el 94 % de las recomendaciones ya se hubiesen aplicado o se encontrasen en curso. También expresó satisfacción por el hecho de que las recomendaciones se habían evaluado en función de las principales esferas temáticas y por su grado de cumplimiento.

32. La Junta subrayó la importancia de mejorar y lograr la eficiencia constantemente, e instó al FIDA a expresar las mejoras logradas de manera más cuantitativa siempre que fuera posible. Si bien se reconoció la preocupación de la dirección con respecto al número de evaluaciones realizadas por la IOE y las recomendaciones derivadas de ellas, los representantes reiteraron que las evaluaciones constituían una importante oportunidad para tomar medidas correctivas, cuando fuera necesario, y para incorporar las enseñanzas extraídas. También sugirieron a la IOE que tomara en cuenta, siempre que fuera posible, la carga de trabajo adicional que representaba para el personal la responsabilidad de responder a numerosas recomendaciones. La Junta manifestó su reconocimiento a la independencia de la IOE y la importante contribución a los resultados del FIDA a que había dado lugar, y mencionó el PRISMA de este año como ejemplo.
33. Con respecto a las dos recomendaciones formuladas en el ARRI de 2015 con las cuales la dirección no estuvo de acuerdo —a saber, preparar estrategias de salida para todos los proyectos e incluir indicadores y metas específicos cuantificables para las actividades no crediticias en los marcos de resultados de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)—, la Junta señaló que la dirección tenía flexibilidad para estar de acuerdo o en desacuerdo con las recomendaciones y establecer los plazos pertinentes para aplicarlas en función de la capacidad disponible.
34. Por último, la Junta sugirió que la IOE y la dirección conjuntamente buscaran formas de facilitar el seguimiento de las recomendaciones, aunque sin comprometer la independencia de la IOE para formularlas.

G. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y evaluaciones de los programas en los países (temas 8 y 4 c) del programa)

35. La Junta Ejecutiva examinó los COSOP relativos a la Argentina, China, Indonesia y Turquía. De conformidad con la propuesta de presentar a la Junta las evaluaciones de los programas en los países (EPP) junto con los COSOP correspondientes, también se examinaron en relación con este tema las EPP relativas a China, Indonesia y Turquía. La IOE formuló observaciones sobre los COSOP relativos a China, Indonesia y Turquía, en respuesta a la petición formulada por la Junta en su período de sesiones de abril de 2013 de recibir notas de la IOE sobre los COSOP respecto de los cuales se hubiera realizado una EPP.
36. La Junta expresó su satisfacción con respecto a los COSOP y las EPP, especialmente en cuanto a los enfoques innovadores utilizados, tales como el fomento del intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las asociaciones, en consonancia con el Marco Estratégico del FIDA. Por otra parte, subrayó que los COSOP para los países de ingresos medios deberían contener más información sobre la cofinanciación. A continuación se incluye un resumen de los debates sobre cada COSOP y EPP.
 - a) Argentina
37. La Junta Ejecutiva expresó de forma unánime su satisfacción con respecto al COSOP basado en los resultados relativo a la Argentina. Los representantes de Angola, el Brasil, España, Kenya, México y el Pakistán apoyaron la estrategia en el país, y tomaron nota de los altos niveles de desigualdad y pobreza rural existentes, además de destacar la eficaz focalización de la estrategia, especialmente en relación con las comunidades indígenas. El representante de Italia solicitó información adicional sobre la cooperación Sur-Sur, uno de los principales pilares de la estrategia regional que se había fortalecido aún más con la reciente iniciativa argentina de ofrecer asistencia técnica a los proyectos ejecutados en África. El representante de Francia pidió información sobre la focalización y la financiación adicional necesaria para dos programas que posiblemente se llevarían a cabo en el

futuro. El Gerente del Programa en el País (GPP) explicó que la Argentina tenía interés en complementar los recursos del FIDA mediante la cofinanciación, que podía incluir, por ejemplo, financiación de instituciones asociadas y fondos adicionales movilizados por el FIDA. En lo concerniente a la focalización, se refirió a la creciente atención que presta el programa en el país a las comunidades indígenas, y al programa relativo a estas que permitiría desarrollar conocimientos especializados que podrían utilizarse en otros programas. Por último, en respuesta a la petición de información sobre la iniciativa del Gobierno denominada "Plan Belgrano", el GPP señaló que este había generado un entorno normativo altamente propicio para el programa del FIDA en el país. El representante de la Argentina agradeció el amplio apoyo de los miembros de la Junta Ejecutiva y reiteró el compromiso del Gobierno con respecto a la estrategia.

b) China

38. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP basado en los resultados relativo a China (EB 2016/118/R.12) para el período 2016-2020. Expresó su satisfacción por la forma en que el COSOP había rediseñado la actuación del FIDA en este país de ingresos medios altos, y en particular su enfoque más estratégico y la mayor atención a las actividades no crediticias. También acogió favorablemente la atención prestada a las recomendaciones de la EPP. Se solicitaron aclaraciones sobre los siguientes puntos: i) la estrategia de actuación normativa; ii) la cofinanciación prevista, con inclusión del ASAP; iii) el organismo central encargado de coordinar, gestionar los conocimientos y facilitar la ampliación de escala del programa en el país; iv) las asociaciones previstas con otros organismos nacionales e internacionales; v) el apoyo a las organizaciones rurales; vi) si el programa de incorporación de las cuestiones ambientales comprendía el uso de agroquímicos; y vii) la cooperación Sur-Sur. Se aclaró que: a) la estrategia en el país contemplaba dos canales para impulsar la actuación normativa, a saber: el primero, una gestión de los conocimientos más eficaz y sistemática gracias a la ejecución del programa de préstamos, y, el segundo, un mayor énfasis en la generación de conocimientos mediante actividades de análisis con el objetivo último de utilizar las conclusiones en la formulación de políticas; b) la tasa de cofinanciación (1:1, aunque el objetivo era lograr una tasa mayor) se refería a la cofinanciación prevista proveniente de recursos del Gobierno, que eran los más previsibles. Se esperaba contar con cofinanciación adicional —que era más difícil de predecir— proveniente del sector privado, los bancos comerciales y otras instituciones financieras, cooperativas y los beneficiarios. La tasa de cofinanciación de los últimos dos proyectos aprobados por la Junta para su ejecución en China fue de aproximadamente 1:1,9. Al momento, no se preveía obtener préstamos del ASAP; c) el organismo central encargado de la coordinación, la gestión de los conocimientos y la facilitación de la ampliación de escala era la Oficina Estatal para el Desarrollo Agrícola Integral; d) la asociación con otros interlocutores nacionales e internacionales se consideraba clave para la ejecución eficaz del programa en el país, y se preveía fortalecer la colaboración existente y establecer nuevas asociaciones con universidades e institutos de investigación nacionales, asociados en el desarrollo (entre ellos, la FAO y el Programa Mundial de Alimentos [PMA]) y otros organismos e instituciones gubernamentales, así como con el sector privado; e) el programa en el país apoyaría a las organizaciones rurales y colaboraría con ellas, habida cuenta de que una de las esferas temáticas del COSOP se refería al apoyo a las cooperativas inclusivas; f) la inocuidad de los alimentos era un tema que generaba cada vez más preocupación, y la producción segura era un elemento fundamental de la estrategia; y g) la cooperación Sur-Sur constituía una prioridad tanto para el FIDA como para China, y el fomento de la misma constituía una de las prioridades estratégicas del nuevo COSOP.

c) Indonesia

39. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP basado en los resultados relativo a Indonesia. Los miembros de la Junta Ejecutiva recibieron el COSOP con agrado en términos generales y plantearon una serie de preguntas. La primera fue planteada por el Canadá y se refirió a la colaboración del FIDA con el sector privado en Indonesia. Se explicó que el sector privado, tanto nacional como internacional, estaba desempeñando un papel cada vez más importante en la agricultura y el desarrollo rural. Se señaló que el FIDA estaba facilitando el establecimiento de asociaciones sostenibles con los sectores público y privado, y fomentando la promoción de entornos propicios para la inversión pública y privada sostenible en las zonas rurales. La segunda pregunta planteada por el Canadá se refirió a la contribución del FIDA a la mejora de la nutrición. En esta esfera, el Fondo utilizó datos de otros OSR a fin de intervenir en las zonas con condiciones nutricionales insuficientes y prestar apoyo mediante la creación de capacidad, la información de extensión sobre nutrición y la inversión en alimentos nutritivos para los beneficiarios. Alemania solicitó más información sobre la agricultura sensible al clima y la contribución del FIDA a la gestión de las cuencas hidrográficas y los recursos naturales, así como sobre el proceso de selección de asociados del sector privado y el enfoque aplicado en cuestiones tales como los derechos humanos. Se explicó que el FIDA estaba trabajando en las cuestiones vinculadas al clima mediante el apoyo a los pequeños agricultores para adaptarse a los riesgos asociados a la variabilidad climática, y en la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales. En lo que tiene que ver con los derechos humanos, se señaló que el Fondo estaba trabajando en el empoderamiento de las instituciones y las poblaciones locales para que pudieran hacer oír su voz e incidir en las políticas que afectan su vida. En un sentido más amplio, se señaló que el FIDA integraba el equipo de gestión de las Naciones Unidas en el país y colaboraba con otros organismos que tenían una mayor ventaja comparativa en la esfera de los derechos humanos. La última consulta planteada por Alemania se refirió al concepto del programa de servicios a los emprendedores jóvenes propuesto y si también apoyaría las actividades fuera de las explotaciones y no agrícolas. El FIDA confirmó que efectivamente era así. España solicitó más información sobre las actividades del Fondo en materia de gestión de los conocimientos, concretamente sobre los viajes de estudio al Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras, financiado por el FIDA y cofinanciado por España. Se confirmó que dicho proyecto estaba obteniendo excelentes resultados, que estaba recibiendo atención internacional y que varios Estados Miembros pensaban enviar delegaciones de alto nivel a Indonesia para estudiar el proyecto y el enfoque que utiliza.

d) Turquía

40. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP basado en los resultados relativo a Turquía (EB 2016/118/R.14) y felicitó al equipo por la alta calidad del documento, que incorporó las conclusiones y recomendaciones de la EPP reciente. Entre las recomendaciones se incluía la necesidad de aplicar un enfoque más sistemático en la cofinanciación, un enfoque de focalización más sólido y el mantenimiento del fortalecimiento de la ventaja comparativa del FIDA en el país. La representante de Dinamarca solicitó que se aclarase si se estaban tomando debidamente en cuenta los 2 millones de sirios actualmente refugiados en Turquía. El equipo del FIDA confirmó que el Gobierno estaba integrando en la fuerza de trabajo a los refugiados sirios que cumplían con las condiciones necesarias; no obstante, la estrategia del Fondo en Turquía se concentraba en las tierras altas donde no hay refugiados sirios. Se señaló que la estrategia preveía el fortalecimiento de la colaboración con Turquía y la ampliación de las asociaciones una vez que se estableciera la oficina del FIDA en el país y el centro de coordinación subregional. En su intervención, el Embajador de Turquía en los organismos de las Naciones Unidas indicó que el acuerdo con el país anfitrión se firmaría en breve. Los miembros de la Junta valoraron de manera

especialmente positiva el enfoque favorable a los pobres de la estrategia en el contexto de un país de ingresos medios altos, así como el enfoque amplio en relación con las actividades no crediticias, basado en medidas concretas para el fomento de la cooperación Sur-Sur y triangular.

41. El Presidente agradeció a los representantes sus intervenciones en los debates sobre los COSOP, pero instó a utilizar los seminarios oficiosos en la mayor medida posible a fin de reducir la cantidad de tiempo dedicada a los debates durante los períodos de sesiones de la Junta. Observó que hasta la fecha la asistencia a los seminarios oficiosos había sido muy reducida, a pesar de que se habían abierto a todos los Estados Miembros y su realización había sido solicitada por la Junta. Con la celebración de estos seminarios se pretendía que los representantes en la Junta tuviesen tiempo suficiente para intercambiar opiniones, formular preguntas y debatir los diversos temas. Se instó a los miembros a participar en los seminarios o enviar a otros representantes de sus misiones de modo que los esfuerzos realizados para organizarlos no fueran en vano.

H. Propuesta de modificaciones al instrumento que establece el fondo fiduciario para el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala

42. La Junta Ejecutiva debatió las modificaciones al instrumento que establece el fondo fiduciario para el ASAP, recogidas en el documento EB 2016/118/R.15.
43. En una declaración conjunta, la Lista A expresó su conformidad con la necesidad de modificar dicho instrumento para la segunda fase del programa (ASAP2), manteniendo la forma actual hasta el final de la primera fase, es decir, al menos hasta 2023, para dar lugar a la finalización de los proyectos financiados por el ASAP original. En relación con las modificaciones propuestas, los miembros de la Lista A acogieron favorablemente la propuesta de que el ASAP2 prestara mayor atención a la actuación normativa; el empoderamiento económico de la mujer y la igualdad de género; la participación del sector privado; la gestión y la gobernanza de los recursos naturales; las evaluaciones de los riesgos y los servicios climáticos, y la gestión de los conocimientos.
44. Por otra parte, la Lista A solicitó que la documentación se revisara antes de que la Junta aprobase las modificaciones para poder incluir un marco de medición de resultados completo para el ASAP2, estableciendo cómo se apoyarían los objetivos ampliados en cuanto a la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, junto con las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones.
45. Se acordó que la dirección consultaría con los miembros correspondientes para aclarar sus necesidades y expectativas en relación con el marco de medición de resultados del ASAP2, que se financiaría mediante fondos suplementarios. La dirección remitiría el documento revisado a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2016 para su aprobación.

I. Incorporación sistemática de las cuestiones climáticas en los programas financiados por el FIDA (tema 10 del programa)

46. La dirección brindó información sobre las modalidades de cumplimiento de los compromisos de la FIDA10 con respecto a la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los programas financiados por el Fondo, como se describe en el documento EB 2016/118/R.16, y la Junta Ejecutiva tomó nota del contenido de este.
47. Se realizó una declaración conjunta en nombre de las tres listas, y se felicitó a la dirección por incorporar las cuestiones relacionadas con el cambio climático en más del 40 % de los proyectos de inversión durante la FIDA9, con el apoyo del ASAP, allanando así el camino para la incorporación generalizada de estas cuestiones

durante la FIDA10. Si bien el informe señaló los buenos resultados obtenidos hasta el momento, también planteó los desafíos implícitos en la incorporación total para 2018, independientemente del nivel de recursos adicionales que se lograra movilizar. La Junta Ejecutiva expresó su apoyo a los planes del FIDA en este sentido.

48. En respuesta a las observaciones de la Junta, la dirección ofreció aclaraciones sobre la inclusión de los aspectos de género y nutrición en la incorporación de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, y sobre la medición de los objetivos y las bases de referencia. Asimismo informó a los representantes con respecto a las medidas fiduciarias y de diligencia debida que formaban parte del proceso para lograr la acreditación del FIDA ante el Fondo Verde para el Clima.

J. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa)

a) África Occidental y Central

Níger: Memorando del Presidente relativo a la propuesta de préstamo y donación a la República del Níger para cubrir el déficit de financiación del Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder

49. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2016/118/R.17 y aprobó las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Níger, por un monto equivalente a ocho millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 8 150 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda a la República del Níger una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por un monto equivalente a ocho millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 8 150 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

b) África Oriental y Meridional

i) Etiopía: Programa de Desarrollo Participativo del Riego en Pequeña Escala – Fase II

50. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2016/118/R.18, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó las siguientes resoluciones:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática Federal de Etiopía, por un monto equivalente a setenta y dos millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 72 950 000) (USD 102 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática Federal de Etiopía, por un monto equivalente a un millón ochenta mil derechos especiales de giro (DEG 1 080 000) (USD 1,5 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República Democrática Federal de Etiopía, por un monto equivalente a siete millones ochocientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 7 870 000) (USD 11 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

51. La Junta tomó nota de la abstención de los Estados Unidos en la aprobación del Programa de Desarrollo Participativo del Riego en Pequeña Escala – Fase II en Etiopía, dado que la diligencia ambiental debida presentada para el proyecto no cumplió con los requisitos legislativos de los Estados Unidos para este tipo de programa, en particular con respecto al plazo para la divulgación de los documentos sobre el impacto ambiental.
- ii) Rwanda: Proyecto de Fomento del Sector Lechero en Rwanda
52. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2016/118/R.19/Rev.1, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó las siguientes resoluciones:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Rwanda, por un monto equivalente a treinta y un millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 31 350 000) (USD 43,6 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Rwanda, por un monto equivalente a setecientos noventa mil derechos especiales de giro (DEG 790 000) (USD 1,1 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- iii) Zimbabwe: Programa de Revitalización del Riego de Pequeñas Explotaciones
53. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2016/118/R.20/Rev.1, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó la siguiente resolución:
- RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda a la República de Zimbabwe, por un monto equivalente a dieciocho millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 18 300 000) (USD 25,5 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- c) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
- Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas
54. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2016/118/R.22 y aprobó las siguientes resoluciones:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al Reino de Marruecos por un monto equivalente a cuarenta millones seiscientos diez mil euros (EUR 40 610 000), con un plazo de reembolso de 15 años, incluido un período de gracia de 5, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación al Reino de Marruecos, por un monto equivalente a un millón doscientos noventa mil euros (EUR 1 290 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

K. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a ABC Microfinance en apoyo de la financiación de la diáspora maliense destinada a los jóvenes rurales (tema 12 del programa)

55. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a ABC Microfinance en apoyo de la financiación de la diáspora maliense destinada a los jóvenes rurales, que figuraba en el documento EB 2016/118/R.23, y aprobó la siguiente resolución:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la financiación de la diáspora maliense destinada a los jóvenes rurales, conceda una donación a ABC Microfinance, por un monto que no exceda de cuatrocientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos (USD 425 000) para un proyecto de tres años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

56. Los representantes en la Junta solicitaron que en el futuro, este tipo de propuesta incluyera más información sobre las organizaciones del sector privado receptoras de la donación, como, por ejemplo, cuál es su dirección legal y ubicación, a quién pertenecen y cuánto tiempo hace que existen, a efectos de una mayor claridad.
57. La dirección revisaría la propuesta de donación para incluir un anexo con información detallada sobre ABC Microfinance y otra información pertinente solicitada por la Junta.

L. Organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (tema 13 del programa)

58. La Junta Ejecutiva consideró el documento EB 2016/118/R.24 sobre la Organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA, y aprobó la presentación del documento y el proyecto de resolución contenido en el anexo al mismo ante el Consejo de Gobernadores en su 40º período de sesiones en febrero de 2017. Asimismo, a raíz de la solicitud del representante de Kuwait, se acordó modificar las fechas de la reunión de la Consulta del mes de junio, que en lugar de los días 28 y 29 de junio de 2017 ahora se propondría para los días 29 y 30.
59. Además, el Presidente aseguró a la Junta que, como surgiera de la reciente reunión de los Coordinadores y Amigos, en el futuro, las consultas con los miembros se iniciarían en abril del año anterior a la consulta sobre la reposición, a fin de permitir el debate oportuno sobre los posibles candidatos para Presidente externo.

M. Asuntos financieros (tema 14 del programa)

- a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 140ª y 141ª del Comité
60. La Junta Ejecutiva examinó los informes de las reuniones 140ª y 141ª del Comité de Auditoría, que figuraban en los documentos EB 2016/118/R.25 y EB 2016/118/R.26, respectivamente, y tomó nota de la información presentada en ellos. El resumen oral brindado por el Presidente del Comité sobre la 140ª reunión se centró en las deliberaciones relativas a los dos puntos del programa siguientes: el informe del auditor externo sobre los procedimientos contables y de control interno, y la selección del auditor externo del FIDA para el período 2017-2021. El resumen oral sobre la 141ª reunión giró en torno al examen del Marco de empréstitos soberanos y de la idoneidad del nivel de la Reserva General.
61. En respuesta a preguntas sobre los empréstitos de mercado, la dirección informó a la Junta que se estaba elaborando un mapa de ruta para la presentación de un estudio de viabilidad durante el período de la FIDA10, y aseguró a los representantes que se mantendría al Comité de Auditoría informado sobre los

- avances realizados. Se señaló que en diciembre la Junta recibiría información actualizada al respecto. Asimismo, el Presidente sugirió que este tema podría considerarse para su inclusión en el programa para la Consulta sobre la FIDA11.
62. Los representantes estuvieron de acuerdo con la dirección en cuanto a la importancia de que la reposición se mantuviera como la forma de financiación básica del Fondo, y solicitaron que toda información relevante sobre los empréstitos de mercado y las medidas futuras se hiciera llegar a la dirección de manera oportuna para permitir la debida consideración y el estudio cabal por parte del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva.
- b) Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General
63. Habiendo considerado el documento EB 2016/118/R.27, la Junta acordó mantener el nivel actual de la Reserva General de USD 95 millones y reconsiderar esta evaluación en 2017, con arreglo a lo establecido en el párrafo b) del artículo XIII del Reglamento Financiero del FIDA, según la modificación realizada por el Consejo de Gobernadores en su 35º período de sesiones.
- c) Metodología del FIDA en relación con los tipos de interés variable:
Repercusión de los tipos de interés negativos
64. Habiendo examinado el documento EB/2016/118/R.28, la Junta aprobó la decisión de modificar la metodología utilizada para establecer los tipos de interés variable del FIDA aplicables a los préstamos concedidos en condiciones variables según lo previsto en los documentos EB 2009/98/R.14 y EB 2011/102/R.11. La modificación permitiría introducir un nivel mínimo cero a los componentes LIBOR/EURIBOR del tipo de referencia del FIDA y se aplicaría a los préstamos en vigor y recientemente aprobados en las condiciones antes mencionadas. Esta modificación entraría en vigor el 1 de enero de 2017.
65. En respuesta a la consulta sobre si la decisión se aplicaría con retroactividad, el Asesor Jurídico explicó que esta medida se aplicaría a todos los contratos actuales y futuros dado que se referían solamente al tipo de interés de referencia del FIDA, establecido cada seis meses. La decisión no requeriría ninguna modificación a los contratos existentes porque en esos casos la política se aplicaría automáticamente.
- d) Propuesta de acceso al mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW para la FIDA10
66. La Junta Ejecutiva consideró y aprobó la recomendación que figuraba en el documento EB 2016/118/R.29 de acceder al tramo final (EUR 100 millones) de fondos del acuerdo marco con el Banco de Desarrollo KfW (EUR 400 millones) y utilizar los fondos para cumplir el programa de préstamos y donaciones previsto para la FIDA10 que asciende a USD 3 200 millones. La Junta aprobó también que el FIDA concertase los acuerdos de préstamos individuales que se prevén en el mismo.
67. Un representante señaló que los préstamos soberanos no deberían reemplazar las contribuciones de los miembros sino abrir la posibilidad de movilizar recursos adicionales, y solicitó que se realizara un análisis exhaustivo y transparente de las enseñanzas extraídas para tenerlas en cuenta en las decisiones futuras relativas al Marco de empréstitos soberanos.
- e) Examen del Marco de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados
68. Cuando en 2015 la Junta Ejecutiva aprobó el Marco de empréstitos soberanos (EB 2015/114/R.17/Rev.1), se decidió que se examinaría inicialmente en 2016 y que las conclusiones se presentarían en un informe a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2016. De conformidad con dicha decisión, se presentó a la Junta para información un primer examen del Marco de empréstitos soberanos en el documento EB 2016/118/R.30.

69. La dirección informó a la Junta que tras la aprobación de la propuesta de acceder al tramo final de EUR 100 millones del acuerdo marco firmado con el Banco de Desarrollo KfW en noviembre de 2014, comenzaría inmediatamente a trabajar con este en la negociación del tercer acuerdo de préstamo individual en las semanas siguientes. Se informó a los representantes que se estaban llevando a cabo conversaciones con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) sobre un posible préstamo para financiar el programa de préstamos de la FIDA10. La dirección señaló que esperaba poder remitir una propuesta a este respecto a la 142ª reunión del Comité de Auditoría en noviembre y al 119º período de sesiones de la Junta Ejecutiva en diciembre de 2016.
70. En lo concerniente a las conversaciones con la AFD, el representante de Francia indicó que los colegas de este organismo habían recibido dos mensajes, a saber: primero, que hicieran todo lo posible por ayudar al FIDA a disminuir el déficit de financiación para la FIDA10 mediante una operación de préstamo, y segundo, que cumplieran con las condiciones establecidas en el marco para la obtención de empréstitos y garantizaran el respeto de todas las condiciones.
71. Tras reconocer que el marco aún estaba pendiente de aplicación, los representantes sugirieron que en el examen siguiente se abordaran con mayor claridad las enseñanzas extraídas, se incorporaran las enseñanzas del acuerdo marco con el Banco de Desarrollo KfW y se incluyeran propuestas para incrementar la eficiencia del Marco de empréstitos soberanos. También subrayaron la importancia de incluir análisis de los riesgos sólidos y exhaustivos en los futuros exámenes.
72. La dirección agradeció el apoyo fundamental del Comité de Auditoría y la Junta para que el Marco de empréstitos soberanos se hiciera realidad.
- N. Proyecto de programa provisional del 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 15 del programa)**
73. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2016/118/R.31, relativo al programa provisional del 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, y lo aprobó de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores.
- O. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza (tema 16 del programa)**
74. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito la información proporcionada por el Presidente del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza acerca de la quinta y sexta reunión del Grupo de trabajo, recogida en el documento EB 2016/118/R.32, y tomó nota de lo informado.
75. El Presidente transmitió a la Junta que el Grupo de trabajo había logrado un consenso sobre algunos temas, entre ellos, los relativos a la reposición de recursos y la necesidad de definir la composición de cada lista durante estas reuniones. Recordó que se había solicitado la opinión de las listas con respecto a algunas otras propuestas planteadas en la reciente reunión oficiosa celebrada el 14 de septiembre de 2016. Los representantes hicieron declaraciones sobre sus posturas en relación con esas propuestas. Hubo acuerdo entre los representantes en cuanto a la necesidad de resolver el problema de la representación insuficiente de la Lista C. Algunas de las propuestas tratadas por el Grupo de trabajo fueron las siguientes:
- a) reconsiderar la definición de cada lista, lo cual derivaría en el traspaso de algunos países de una lista a otra;
 - b) organizar las listas en función de los criterios de admisibilidad para obtener financiación del FIDA, lo que también llevaría a que se produjeran traspasos de una lista a otra;
 - c) crear una cuarta lista, Lista D, que diferiría de la Lista C en función los mencionados criterios, y

- d) dividir la Lista C en sublistas, no ya por región sino según las condiciones de los préstamos.
76. El Presidente de la Junta valoró positivamente el consenso logrado en relación con los temas vinculados a la reposición, entre ellos, algunas reformas y el mantenimiento del ciclo de tres años. En tal sentido, recordó a la Junta que la práctica de realizar exámenes a mitad de período había comenzado a aplicarse recién en la FIDA9 y se había perfeccionado en la FIDA10, con la participación de la Junta en el proceso de elaboración del programa. En ese contexto, sugirió que en los meses siguientes los Coordinadores y Amigos colaboraran con la Junta mediante una reunión oficiosa para debatir sobre las esferas temáticas y un programa preliminar que reflejara la orientación que la Junta desearía sugerir a la dirección.
77. La Junta señaló que el Grupo de trabajo continuaría analizando y ajustando las opciones relativas al sistema de listas y las cuestiones vinculadas a la representación con miras a la presentación de su informe al Consejo de Gobernadores en febrero de 2017.
- P. Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 17 del programa)
- a) Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la tercera reunión del Grupo de trabajo
78. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el PBAS relativo a la tercera reunión del Grupo de trabajo (recogido en el documento EB 2016/118/R.33) y las cuestiones planteadas en el mismo, como, por ejemplo, si el índice de desarrollo humano podría sustituir al indicador de la renta nacional bruta (RNB) per cápita en la fórmula [que figura como "GNIPC"], lo que se había puesto a prueba con el resultado de que no había generado cambios. La Junta tomó nota de que el Grupo de trabajo era de la opinión de mantener el índice de la RNB per cápita.
79. La dirección presentaría un documento conceptual con la descripción de la propuesta para la primera fase del proceso de examen del PBAS durante el período de sesiones de la Junta de diciembre de 2016.
80. En relación con la revisión de la fórmula, se recomendó a la dirección que integrase los temas transversales tales como las cuestiones de género, la vulnerabilidad al cambio climático y la nutrición.
- b) Informe oral del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la cuarta reunión del Grupo de trabajo
81. La Junta tomó nota del informe oral del Presidente del Grupo de trabajo sobre el PBAS relativo a la cuarta reunión del Grupo de trabajo. El Grupo de trabajo había estudiado la propuesta de ajustar las variables de la fórmula del PBAS y había instado a la dirección a continuar con los ajustes propuestos, sin dejar de prestar atención a la reducción del grado de variación entre las asignaciones, manteniendo la elasticidad de cada variable en niveles significativos, y manteniendo la fórmula lo más simple posible.
82. En la segunda fase del examen del PBAS, la dirección consideraría la posibilidad de usar la variable logarítmica relativa a la población rural, ajustar el exponente de la RNB per cápita y complementar la variable con una medida de vulnerabilidad separada, y descartar la variable relativa a la evaluación de las políticas e instituciones nacionales en la parte del componente de los resultados del país, aparte de algunos de sus aspectos a nivel macro, que se integrarían a la variable relativa a los resultados del sector rural.

83. La Junta, si bien tomó nota de que en la fórmula del PBAS debería hacerse hincapié en el componente relativo a las necesidades del país, instó a la dirección a velar por que la fórmula no tolerase el desempeño mediocre y castigase el buen desempeño.
84. La Junta tomó nota de que el Grupo de trabajo sobre el PBAS había aprobado la propuesta de que los registros oficiales se limitaran a las actas solamente, y el Presidente continuaría presentando a la Junta Ejecutiva un informe oral basado en las actas.
- Q. Visión general del enfoque holístico del FIDA para adecuar sus operaciones al contexto de los países (que incluye las situaciones de fragilidad, los países de ingresos medios, el sistema de asignación de recursos basado en los resultados y la descentralización) (Documento para información) (tema 20 del programa)
85. La Junta debatió la visión general del enfoque holístico del FIDA para adecuar sus operaciones al contexto de los países (que incluye las situaciones de fragilidad, los países de ingresos medios, el PBAS y la descentralización), según figuraba en el documento EB 2016/118/R.39. Los representantes agradecieron al FIDA la presentación de esta visión general, cuya finalidad fue facilitar el establecimiento de enfoques más diferenciados para adaptar la labor a los distintos contextos nacionales, y reiteró la importancia de dichos enfoques para los países de ingresos medios y en situaciones de fragilidad, tal como se plasma en el Marco Estratégico.
86. Se informó a la Junta que la versión final del documento se divulgaría en mayo de 2017.
- R. Otros asuntos (tema 18 del programa)
- a) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
87. En relación con el documento sobre la elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (EB 2016/118/R.34), se informó a la Junta Ejecutiva que el Excelentísimo Sr. Elías Rafael Eljuri Abraham, representante de la República Bolivariana de Venezuela había sido designado miembro, y que la Sra. Liliane Ortega, representante de Suiza, y el Sr. Md. Mafizur Rahman, representante de Bangladesh, habían sido designados miembros suplentes.
88. Tras recordar que estos representantes desempeñarían sus funciones en el Comité de Pensiones del Personal a título personal, la Junta eligió a los representantes propuestos por un período de tres años hasta el 30 de septiembre de 2019.
- b) Revisión de las actas del 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
89. La Junta Ejecutiva aprobó las modificaciones propuestas para las actas del 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva que figuraban en el documento EB 2016/118/R.35.
- c) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Rockefeller
90. La Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a negociar y formalizar un acuerdo con la Fundación Rockefeller para la provisión de fondos suplementarios con los que respaldar las actividades de desarrollo de las cadenas de valor en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor en Nigeria.

91. La dirección tomó nota de la sugerencia de un representante de mejorar la mencionada propuesta en los siguientes aspectos: estrategia de igualdad de género, acceso a fondos iniciales para los emprendedores jóvenes, y disposiciones justas y transparentes en cuanto a precios.
92. El representante de Alemania recordó la información proporcionada por el Asesor Jurídico con respecto a la delegación de facultades en el contexto del FARMS y las dos propuestas relativas a fondos suplementarios remitidas al período de sesiones en curso de la Junta, y solicitó información detallada sobre la delegación de facultades de la Junta en favor del Presidente, y una lista de todas las donaciones que se habían aprobado en el marco de este acuerdo.
93. El Presidente aclaró que la Junta Ejecutiva había delegado facultades en el Presidente para aceptar fondos suplementarios provenientes de Estados Miembros y no Miembros para los proyectos en curso. Explicó también que cuando se proponía obtener fondos suplementarios provenientes de un Estado no Miembro para respaldar una nueva operación fuera de un proyecto en curso o paralela al mismo, se solicitaba la aprobación de la Junta.
- d) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates
94. La Junta aprobó la propuesta de autorizar al Presidente a negociar y formalizar un acuerdo con la Fundación Bill y Melinda Gates para la provisión de fondos suplementarios con los que respaldar actividades de financiación rural en Nigeria, de conformidad con lo expuesto en el documento EB 2016/118/R.40. Los fondos se utilizarían para el programa en curso que financia el FIDA en ese país, que se encontraba en su último año de ejecución, y para el apoyo adicional al Gobierno en el ámbito de las políticas de financiación rural durante un período máximo de 36 meses.
- e) Matriz de seguimiento relativa al segundo retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
95. La Junta Ejecutiva examinó la matriz de seguimiento relativa al segundo retiro que figuraba en el documento EB 2016/118/R.37 y acogió favorablemente el hecho de que muchas de las medidas allí mencionadas ya estaban en curso. Se puso de relieve la necesidad de reforzar el seguimiento de medidas tales como el aumento de la participación de los Coordinadores en los procesos de toma de decisiones y la mayor interacción con la IOE. Estas medidas se consideraban importantes para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia, así como para la interacción eficaz entre la Junta, la dirección y la Mesa del Consejo de Gobernadores.
96. La Junta reiteró que los retiros constituían un buen mecanismo para fomentar el debate y el intercambio de puntos de vista entre los representantes de la Junta y el personal directivo superior, y contribuían a un entorno de confianza y entendimiento mutuo.
97. Se acordó que la matriz se actualizaría a fin de incluir otras cuestiones tratadas durante el retiro, tales como la orientación a corto plazo sobre la ejecución de la FIDA10, la orientación con visión de largo plazo en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2, y el fortalecimiento de las iniciativas de incorporación en curso.
- f) Colaboración de los organismos con sede en Roma
98. La Junta debatió el tema planteado por el representante de los Países Bajos sobre la colaboración con los OSR, y la importancia del compromiso de trabajar conjuntamente con estos organismos dada la singularidad y complementariedad de sus mandatos. La dirección confirmó su compromiso con las iniciativas de colaboración, especialmente a través del documento que los tres organismos en cuestión estaban preparando para presentar ante la Junta en diciembre.

99. El Presidente aclaró que el FIDA no realizaría comentarios sobre el Marco Estratégico de otro organismo, pero también recalcó que la colaboración se llevaría a cabo de tal modo que contribuyera positivamente al mandato del FIDA.

S. Clausura del período de sesiones

100. El Presidente presentó un resumen de los principales temas debatidos y decisiones adoptadas durante el período de sesiones. Felicitó a la Junta por seguir aplicando la buena práctica consistente en organizar las declaraciones según sean por listas o conjuntas, y subrayó que ello ponía de relieve el tipo de complementariedad y sinergia que conducía a la eficiencia. Agradeció al Sr. Benito Jiménez Sauma y al Sr. Adolfo Di Carluccio sus completos informes en nombre del Comité de Evaluación y el Comité de Auditoría, respectivamente, y valoró positivamente los importantes avances logrados por el Grupo de trabajo sobre el PBAS.
101. El Presidente despidió a dos representantes que abandonaban la Junta para desempeñar otras tareas. En primer lugar, agradeció al Sr. Adolfo Di Carluccio, representante de Italia y Presidente del Comité de Auditoría, por su destacada contribución a la Junta, especialmente por su función de liderazgo en la orientación de la labor del Comité de Auditoría y en la formulación del Marco de empréstitos soberanos. También agradeció al Sr. Earnán O'Cléirigh, ex Representante de Irlanda, por su activa contribución.
102. Para cerrar el período de sesiones, el Presidente agradeció a los representantes su participación, la útil orientación brindada y su constante apoyo al Fondo. Asimismo, expresó su gratitud a todo el personal que había trabajado incansablemente para que el período de sesiones fuera un éxito.

IV. Documentos presentados a título informativo

103. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
- Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer y segundo trimestres de 2016 (EB 2016/118/R.38)

V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

- Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
- Actividades planificadas en los países para 2016-2018
- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 118º período de sesiones



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

المشاركون في الدورة الثامنة عشرة بعد المائة للمجلس التنفيذي

Delegations at the 118th session of
the Executive Board

Délégations à la cent dix-huitième
session du Conseil d'administration

Delegaciones en el 118^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva

Executive Board — 118th Session
Rome, 21-22 September 2016

For: Information

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance et des moyens
Ministère des finances
Alger

Abdenour GOUGAM
Secrétaire des affaires étrangères
Ambassade de la République
algérienne démocratique
et populaire
Rome

Imed SELATNIA
Conseiller
Ambassade de la République
algérienne démocratique
et populaire
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Angelo RAFAEL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Claudio Javier ROZENCWAIG
Embajador
Representante Permanente de
la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Alejandro GENNARI
Coordinador Ejecutivo
Unidad para el Cambio Rural (UCAR)
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Buenos Aires

ARGENTINA (cont'd)

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina
ante la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Verena HAGG
Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

BELGIUM

Guy BERINGHS
Ministre Plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint de
la Belgique auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

Virginie KNECHT
Assistante
Ambassade de Belgique
Rome

BRAZIL

Rafael RANIERI
General Coordinator of Relations
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Development
and Management
Brasilia

CANADA

David CUMING
Programme Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CANADA (cont'd)

Maria Carolina RAMIREZ SERRANO
Senior Program Officer
Food Security Division
Global Issues and Development Branch
Global Affairs Canada (GAC)
Ottawa

CHINA

LIU Weihua
Deputy Director-General
Department of International Economic
and Financial Co-operation
Ministry of Finance
Beijing

SHI Jiaoqun
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ZHANG Ji
Official
Department of International Economic
and Financial Co-operation
Ministry of Finance
Beijing

DENMARK

Vibeke Gram MORTENSEN
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Ninna Katrine SANDEN
Intern
The Royal Danish Embassy
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente de la
República Dominicana ante
el FIDA
Roma

DOMINICAN REPUBLIC (cont'd)

Julia VICIOSO VARELAS
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Diana INFANTE QUIÑONES
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Liudmilla KUZMICHEVA
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA
Primera Secretaria
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

EGYPT

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Arab Republic of Egypt to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

Serge TOMASI
Ambassadeur
Représentant permanent
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Arnaud GUIGNÉ
Conseiller économique
Adjoint au Chef du service économique régional
Ambassade de France
Rome

FRANCE (cont'd)

Jérôme AUDIN
Représentant permanent adjoint
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Marlène PRA
Chargée de mission
Représentation permanente de la
République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Martina METZ
Minister
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

GHANA

Nii QUAYE-KUMAH
Minister
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Ghana to IFAD
Rome

INDIA

Raj KUMAR
Joint Secretary
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

INDONESIA

Des ALWI
Minister
Deputy Chief of Mission
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

INDONESIA (cont'd)

Royhan Nevy WAHAB
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Yusral TAHIR
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Gustaf Daud SIRAIT
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Lesthio WIBOWO
Official
Directorate of Economic
Development and Environment
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

IRELAND

Aiden FITZPATRICK
Senior Development Specialist
Development Co-operation Directorate
Policy Unit
Department of Foreign Affairs
Dublin

Damien KELLY
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

ITALY

Adolfo DI CARLUCCIO
Executive Board Representative
of IFAD for Italy
Director OECD Affairs
and Financial Markets (Office VII)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

ITALY (cont'd)

Valentina MUIESAN
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Lucia SENOFONTE
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office X)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Federica OLIMPIERI
Intern
Permanent Representation of the
Italian Republic to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

JAPAN

Osamu KUBOTA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Akiko MUTO
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

KENYA

Fabian MU YA
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Kenya to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central
Asian and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Benito JIMÉNEZ SAUMA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Hans HOOGEVEEN
Ambassador
Permanent Representative of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Wierish RAMSOEKH
Counsellor
Deputy Permanent Representatives of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Joke BAAK
Senior Policy Officer
Multilateral Organisations and
Human Rights Department, Social
and Economic Affairs Division
Ministry of Foreign Affairs
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Inge NORDANG
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Margot SKARPETEIG
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Gunnvor BERGE
Senior Adviser
Section for United Nations Policy
Department for United Nations,
Peace and Humanitarian Affairs
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Andrea SILKOSET
Intern
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Nadeem RIYAZ
Ambassador
Permanent Representative of the
Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

JOO Won Chul
Counsellor (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

SPAIN

Juan Claudio DE RAMÓN JACOB-ERNEST
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

María ABAD ZAPATERO
Técnico Superior Experto en Cooperación
Departamento de la Oficina del
Fondo para la Promoción
del Desarrollo (FONPRODE) y
de la Cooperación Financiera
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Madrid

SWEDEN

Victoria JACOBSSON
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Liliane ORTEGA
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Dimka STANTCHEV SKEIE
Chargée de programme
Section Programme global sécurité alimentaire
Direction du développement et de la coopération
Département fédéral des affaires étrangères
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations Department
Ministry of Finance
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Marie-Therese SARCH
Ambassador
Permanent Representative of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

John HURLEY
Director
Office of Debt and Development Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Nicholas STRYCHACZ
International Economist
Office of International Development
and Debt Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

UNITED STATES (cont'd)

Fabrizio MOSCATELLI
Development Advisor
USAID Bureau for Food Security
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM
Embajador
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS
Ministro Consejero
Representante Permanente Alternativo de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Hendrick Rafael BARRETO SÁNCHEZ
Primer Secretario
Representante Permanente Alternativo de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

المراقبون

OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES

مداولات برامج الفرص الاستراتيجية القطرية

COSOP DELIBERATIONS²
DÉLIBÉRATIONS RELATIVES AUX COSOP
DELIBERACIONES SOBRE LOS COSOP

TURKEY

Aydin Adnan SEZGIN
Ambassador
Permanent Representative
of the Republic of Turkey to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Roma

المراقبون الصامتون في المناقشات الإقليمية

SILENT OBSERVER FOR REGIONAL DISCUSSIONS³
OBSERVATEUR SANS DROIT DE PAROLE LORS DES DISCUSSIONS
RÉGIONALES
OBSERVADOR SIN DERECHO A INTERVENIR EN LOS DEBATES
REGIONALES

ZIMBABWE

Godfrey MAGWENZI
Ambassador
Permanent Representative of the
Republic of Zimbabwe to IFAD
Roma

² Pursuant to document EB 2002/77/R.12, Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPs) by the Executive Board, paragraph 15(2) "Process".

³ Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1, Silent observers at Executive Board proceedings, paragraph 2(b).

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 118^o período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2016/118/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2016/118/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.2	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2016/118/R.2	3	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2017, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2017, basados en los resultados, y plan indicativo para 2018-2019 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2016/118/R.3	4 a)	Actas del 92 ^o período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2016/118/R.41	4 b)	Actas del 93 ^o período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2016/118/R.4	4 c) i)	China: Evaluación del programa en el país
EB 2016/118/R.5	4 c) ii)	Indonesia: Evaluación del programa en el país
EB 2016/118/R.6	4 c) iii)	Turquía: Evaluación del programa en el país
EB 2016/118/R.7 + Add.1	4 d)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en 2015 (ARRI)
EB 2016/118/R.8 + Add.1	5	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)
EB 2016/118/R.9	6	Revisión a mitad de período de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
EB 2016/118/R.10 + Add.1 ⁴	7	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)
EB 2016/118/R.11 + Add.1	8 a)	República Argentina: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2016/118/R.12 + Add.1	8 b)	República Popular China: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2016/118/R.13 + Add.1	8 c)	República de Indonesia: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

⁴ Documento presentado solo en inglés.

EB 2016/118/R.14 + Add.1	8 d)	República de Turquía: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2016/118/R.15	9	Propuesta de modificaciones al instrumento que establece el fondo fiduciario para el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala del FIDA
EB 2016/118/R.16 + Corr.1 ⁵	10	Incorporación sistemática de las cuestiones climáticas en los programas financiados por el FIDA
EB 2016/118/R.17	11 a)	Níger: Memorando del Presidente: Propuesta de préstamo y donación a la República del Níger para cubrir el déficit de financiación del Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder
EB 2016/118/R.18	11 b) i)	Etiopía: Programa de Desarrollo Participativo del Riego en Pequeña Escala – Fase II
EB 2016/118/R.19 + Add.1 + Sup.1 ⁶	11 b) ii)	Rwanda: Proyecto de Fomento del Sector Lechero en Rwanda
EB 2016/118/R.20 + Add.1 + Sup.1 ⁶	11 b) iii)	Zimbabwe: Programa de Revitalización del Riego de Pequeñas Explotaciones
EB 2016/118/R.21 ⁷	11 c)	Viet Nam: Proyecto de Apoyo a la Agricultura en Pequeña Escala Comercial en las Provincias de B c K n y Cao B ng
EB 2016/118/R.22	11 d)	Marruecos: Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas
EB 2016/118/R.23	12	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a ABC Microfinance en apoyo de la financiación de la diáspora maliense destinada a los jóvenes rurales
EB 2016/118/R.24	13	Organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2016/118/R.25	14 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 140ª reunión del Comité
EB 2016/118/R.26	14 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 141ª reunión del Comité
EB 2016/118/R.27	14 b)	Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General
EB 2016/118/R.28	14 c)	Metodología del FIDA en relación con los tipos de interés variable: Repercusión de los tipos de interés negativos

⁵ Documento presentado solo en español.

⁶ Documento presentado solo en inglés.

⁷ Retirado del programa.

EB 2016/118/R.29	14 d)	Propuesta de acceso al mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW para la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2016/118/R.30	14 e)	Examen del Marco de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados
EB 2016/118/R.31	15	Proyecto de programa provisional del 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2016/118/R.32	16	Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza
EB 2016/118/R.33	17 a)	Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la tercera reunión del grupo de trabajo
EB 2016/118/R.34	18 a)	Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2016/118/R.35	18 b)	Revisión de las actas del 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2016/118/R.36	18 c)	Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Rockefeller
EB 2016/118/R.40	18 d)	Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates
EB 2016/118/R.37	18 e)	Matriz de seguimiento relativa al segundo retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
Documentos presentados a título informativo		
EB 2016/118/R.38	19	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer y segundo trimestres de 2016
EB 2016/118/R.39	20	Visión general del enfoque holístico del FIDA para adecuar sus operaciones al contexto de los países (que incluye las situaciones de fragilidad, los países de ingresos medios, el sistema de asignación de recursos basado en los resultados y la descentralización)

Principio de adecuación a la finalidad prevista

EB 2016 FFP4 (AC/EB)	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2016 FFP5 (AC/EB)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2016 FFP6	Actividades planificadas en los países para 2016-2018
EB 2016 FFP7	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 118º período de sesiones
Notas informativas	
EB 2016/118/INF.1	Preparativos para el 118º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2016/118/INF.2	Resumen del segundo retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2016/118/INF.3	Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2016 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias
EB 2016/118/INF.4	Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2015
EB 2016/118/INF.5	Procedimientos operativos para las estrategias en los países
EB 2016/118/INF.6	Fondo para refugiados, migrantes y desplazados forzosos en pro de la estabilidad rural (FARMS)
EB 2016/118/INF.7	Resumen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones examinadas por la Junta Ejecutiva

Signatura: EB 2016/118/R.1/Rev.2
Tema: 2
Fecha: 21 de septiembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Programa

I. Temas para aprobación o examen⁸

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa [A]

A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

[A] = Para aprobación
[E] = Para examen
[I] = Para información
3. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2017, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2017, basados en los resultados, y plan indicativo para 2018-2019 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E]
4. Evaluación
 - a) Actas del 92º período de sesiones del Comité de Evaluación [I]
 - b) Actas del 93º período de sesiones del Comité de Evaluación [I]
 - c) Evaluaciones de programas en los países [E]
 - i) China
 - ii) Indonesia
 - iii) Turquía
 - d) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en 2015 (ARRI) [E]
5. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) [E]
6. Revisión a mitad de período de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer [E]
7. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) [E]
8. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) [E]
 - a) Argentina
 - b) China
 - c) Indonesia
 - d) Turquía
9. Propuesta de modificaciones al instrumento que establece el fondo fiduciario para el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) [A]
10. Incorporación sistemática de las cuestiones climáticas en los programas financiados por el FIDA [E]

⁸ Se han incluido algunos temas presentados para información que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

11. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]
 - a) África Occidental y Central
 - a) Níger: Memorando del Presidente sobre la propuesta de préstamo y donación a la República del Níger para cubrir el déficit de financiación del Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder
 - b) África Oriental y Meridional
 - i) Etiopía: Propuesta de préstamo y donación a la República Democrática Federal de Etiopía para el Programa de Desarrollo Participativo del Riego en Pequeña Escala – Fase II
 - ii) Rwanda: Propuesta de préstamo y donación a la República de Rwanda para el Proyecto de Fomento del Sector Lechero en Rwanda
 - iii) Zimbabwe: Propuesta de donación a la República de Zimbabwe para el Programa de Revitalización del Riego de Pequeñas Explotaciones
 - c) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Marruecos: Propuesta de préstamo y donación al Reino de Marruecos para el Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas
12. Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a ABC Microfinance en apoyo de la financiación de la diáspora maliense destinada a los jóvenes rurales [A]
13. Organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA [A]
14. Asuntos financieros
 - a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría [E]
 - i) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 140ª reunión del Comité
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 141ª reunión del Comité
 - b) Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General [A]
 - c) Metodología del FIDA en relación con los tipos de interés variable: Repercusión de los tipos de interés negativos [A]
 - d) Propuesta para acceder al mecanismo de financiación del KfW en el marco de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA [A]
 - e) Examen del Marco de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados [I]
15. Proyecto de programa provisional del 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores [A]
16. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza [I]
17. Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados [E]
 - a) Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la tercera reunión del grupo de trabajo
 - b) Informe oral del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la cuarta reunión del grupo de trabajo

18. Otros asuntos

- a) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA [A]
- b) Revisión de las actas del 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva [A]
- c) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Rockefeller [A]
- d) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates [A]
- e) Matriz de seguimiento del segundo retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA [R]
- f) Colaboración de los organismos con Sede en Roma [I]

II. Documentos que se presentaron a título informativo

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

19. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2016 [I]
20. Visión general del enfoque holístico del FIDA para adecuar sus operaciones al contexto de los países (que incluye las situaciones de fragilidad, los países de ingresos medios, el sistema de asignación de recursos basado en los resultados y la descentralización) [I]

III. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), en el sitio web del FIDA y la plataforma interactiva de los Estados miembros estarán disponibles los documentos que se muestran a continuación. La información proporcionada podrá incluirse para examen en el programa en caso de que así lo solicite uno de los representantes en la Junta Ejecutiva.

21. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
22. Resumen sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición
23. Actividades planificadas en los países para 2016-2018

IV. Notas informativas

- a) Preparativos para el 118º período de sesiones de la Junta Ejecutiva: Información para los representantes en la Junta Ejecutiva
- b) Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2015
- c) Resumen del segundo retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
- d) Procedimientos operativos para las estrategias en los países
- e) Fondo para refugiados, migrantes y desplazados forzosos en pro de la estabilidad rural (FARMS)
- f) Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2016 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias
- g) Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva